



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
POLÍTICA DEL GOBIERNO**

013

USHUAIA, 12/12/2025.

VISTO, el Expediente SRPG N° 118003-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra de tres (3) transformadores y un (1) presurizador electrónico automático, para los equipos de calefacción del Centro Cultural Walter Buscemi.

Que a través de la Disposición D.G.A.F.- S.R.P.G. N° 012/25 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 012/2025 RAF 121, N° 11 de Orden.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde adjudicar la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 012/2025, RAF 121, C.Ju.O 1-16-01, para los renglones N° 01 y N° 02, a la firma **SUAREZ MAURO PAUL, CUIT N° 20-16524738-9**, por un monto total de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 CTVOS. (\$ 668.640,00); debido a que la misma se ajusta a lo solicitado por precio; no resultando esta adjudicación inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso I), N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, N° 3127/24 y N° 10/25; la Resolución de O.P.C. N° 017/21, N° 58/21 Anexo I, sus modificatorias y complementarias; y Resolución M.E. N° 1120/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511; y los Decretos Provinciales N° 3228/23 – Anexo I, N° 188/23 y N° 565/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 012/2025, RAF 121, referente a la Compra de tres (3)

///...2



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*
**SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
POLÍTICA DEL GOBIERNO**

013

...///2

transformadores y un (1) presurizador electrónico automático, para los equipos de calefacción del Centro Cultural Walter Buscemi; para los renglones Nº 01 y Nº 02, a la firma **SUAREZ MAURO PAUL, CUIT Nº 20-16524738-9**, por un monto total de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 CTVOS. (\$ 668.640,00); debido a que la misma se ajusta a lo solicitado por precio; no resultando esta adjudicación inconveniente para el Estado Provincial. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. - Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Representación Política del Gobierno a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1600UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1600, Clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. - Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.T.F
A.S

RESOLUCIÓN Ss.A.L Nº 013/25.-